



Propuesta de provisión de 01 plaza de PROFESORES ASOCIADOS, convocada a concurso público por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2015 (BOUC 26 de noviembre de 2015), código 2611/ASO/007 del área de conocimiento de Estomatología adscrita al Departamento de Estomatología I (Prótesis Bucofacial) de la Facultad de Odontología Asignatura PRÓTESIS II y CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
David Fernández, Susana	7,4



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			TOTAL		
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11		12	Total
David Fernández, Susana						3,8	1,35	0,2	0,8	0,3	2,65	0,4	0	0,55	0,95	7,4
López Suárez, Carlos						1,2	1,1	0,2	1,2	0,3	2,8	0,42	0	0,25	0,67	4,67
Escribano Mediavilla, Nuria I.						1,4	1,3	0,35	0,85	0,3	2,8	0,2	0	0,1	0,3	4,5
Curra Peña, María						0,8	1,2	0,2	0,6	0,1	2,1	0,4	0	0,35	0,75	3,65
Díaz Díaz, Pedro						3	0,1	0	0	0	0,1	0,27	0	0	0,27	3,37
Ramírez Meneses, David H.						2	0,2	0	0,2	0,1	0,5	0,35	0	0,05	0,4	2,9
Zafra Vallejo, Mónica						0,8	0,2	0,2	0,09	0,3	0,79	0,41	0	0	0,41	2

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- 0,2 puntos/año trabajado con perfil profesional de Odontología Integrada y Prótesis Bucofacial.
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Contrato universidad: 0,2 punto/año MÁXIMO 1. Colaborador, Colaborador Honorífico, Asistente voluntario, Colaborador Práctica Externa: 0,1 punto/año, MÁXIMO 0,3. Docencia en Títulos Propios 0,05 punto/año MÁXIMO 0,2. Docencia cursos Formación Continua reconocidos (Universidad, Colegios, Sociedades) 0,05 punto/curso MÁXIMO 0,2.
- 7.- Acreditación ANECA o equivalente: Titular 0,2, Contratado Dr. 0,15, Ayudante 0,1. Tesis Doctoral 0,2.
- 8.- Dirección trabajos académicos: 0,05 por trabajo, MÁXIMO 0,2. Publicaciones: por JCR: 0,2, por no JRC: 0,05, por capítulo de libro: 0,05, por libro con ISBN: 0,2 MÁXIMO 1. Comunicación Congresos 0,03 con resumen publicado y registrado, sin publicación 0,01, MÁXIMO: 0,2.
- 9.- Proyectos-contratos de Investigación-Innovación Docente 0,1 punto por proyecto, MÁXIMO 0,3. Becas: 0,1 por beca MÁXIMO: 0,2.
- 10.- Postgrado: Diploma Formación Continua 0,01, Experto 0,05, Especialista 0,1, Máster 0,2.
- 11.- Otras licenciaturas en el ámbito sanitario 0,4 puntos por licenciatura.
- 12.- Conferencia y cursillos 0,05 por Item. Premios: 0,05 por premio.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 15 de diciembre de 2015

El Presidente de la Comisión

La Secretaria

Fdo: Jaime del Río Highsmith

Fdo: Raquel Castillo de Oyagüe

Fdo: Guillermo Pradíes Ramiro

Fdo: Benjamín Serrano Madrigal

Fdo: Rosa M^a Mourelle Martínez



FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
SECCIÓN DE PERSONAL

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

16- diciembre- 2015

Fdo: CRISTINA BORDO